



4. Número de formulario

14808934196



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 2 2 3 2 4 5 9 7

6. DV

7

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

IDENTIFICACIÓN

26. Número de Identificación

1 0 2 2 3 2 4 5 9 7

14. Buzón electrónico

3 2

27. Fecha expedición

2 0 0 4 0 6 2 3

31. Primer apellido

CEVEDO

32. Segundo apellido

VILLA

29. Departamento

Bogotá D.C.

33. Primer nombre

UBANIER

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

34. Otros nombres

0 0 1

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

38. País

COLOMBIA

UBICACIÓN

39. Departamento

Cundinamarca

41. Dirección principal

DG 40 13 B 39 BRR PABLO VI

42. Correo electrónico

Juancchingo1827@gmail.com

43. Código postal

2 5 0 0 5 1

44. Teléfono 1

3 5 0 8 8 3 2 3 5 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

4 9 2 3

2 0 2 0 0 3 2 3

Actividad económica

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

Código

4 9

9 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo